



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Transportes Bolívar presta servicios de logística y transporte de carga industrial y general, para lo cual utiliza rutas urbanas, autopistas y carreteras, así como vías de proveedores, clientes y contratistas.

A tenor de lo anterior, la organización ha resuelto establecer la Política de Seguridad Vial, la cual tiene como objetivos controlar y mitigar los riesgos asociados al transporte de carga terrestre que puedan afectar a sus trabajadores y a terceros, manteniendo un desempeño superior expresado en cero fatalidad y cero heridos graves en accidentes de tránsito.

Esta política se basa en la norma ISO 39001 sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial y busca la mejora continua de la seguridad vial en la organización.

Para el logro de los objetivos señalados, Transportes Bolívar ha adoptado los siguientes compromisos:

- Cumplir todos los requisitos legales aplicables, en materia de Seguridad Vial.
- Cumplir la normativa en materia de horas de trabajo y descanso de sus trabajadores.
- Respetar rigurosamente la normativa sobre velocidad máxima permitida.
- Prohibir absolutamente la conducción bajo los efectos de sustancias como drogas y alcohol.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota según estándares definidos.
- Identificar los riesgos existentes en las vías utilizadas, informando de ello a la autoridad responsable.
- Capacitar a los conductores en condiciones de manejo responsable y seguro.
- Capacitar a todos sus trabajadores en la prevención de accidentes, respeto de las señales de tránsito, adopción de conductas proactivas y manejo defensivo.
- Generar instancias de capacitación y sensibilización con contratistas de transporte.
- Proveer los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta Política.

.....
Nelson Figueroa
Gerente General

Santiago, 01 Agosto 2014
P-SIG
Revisión: 01